



Resolución de la Dirección General de la Función Pública por la que se modifica la relación definitiva de aspirante admitidos y excluidos del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos

Con fecha 17 de de junio de 2019 se aprobaron modificaciones a las relaciones de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo convocado por Resolución de 24 de enero de 2019 de la Dirección General de la Función Pública (BOE de 30 de enero), para el ingreso por acceso libre, como personal laboral fijo en las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos.

Posteriormente, mediante Resolución de 24 de junio de 2019, se volvieron a modificar dichas relaciones ya que un número considerable de aspirantes, pese a haber subsanado los defectos que motivaron su exclusión, no fueron incluidos en las relaciones de admitidos.

Nuevamente se ha detectado que varios aspirantes continúan, erróneamente, incluido en la relación de aspirantes excluidos, además se han comprobado algunos errores en las relación de aspirantes admitidos, en consecuencia se acuerda:

Primero.- Modificar la relación definitiva de aspirantes excluidos, eliminando de la misma al aspirante que se indican a continuación:

RELACION Nº 9 OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
***3195**	ALDA	SÁNCHEZ	ROMÁN DE	4, 8

Segundo.- Corregir los errores advertidos en la lista definitiva de aspirantes admitidos en la que los aspirantes que se relacionan a continuación deben figurar como se indica:

RELACIÓN Nº 3 TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº DE ORDEN
***2268**	MILLAN	MARTÍNEZ	JOSÉ SIMÓN	1



SV : GEN-1a18-7a8f-e911-9cf0-9fa9-d434-7331-6a97

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : LUIS JAVIER RUEDA VAZQUEZ | FECHA : 15/07/2019 15:39 | NOTAS : F



RELACIÓN Nº 8 TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº DE ORDEN
***7361**	GÓMEZ	CANO	ÁNGELES	8

Tercero.- Modificar la relación definitiva de aspirantes admitidos incluyendo en la misma a los aspirantes que se relacionan a continuación:

RELACIÓN Nº 3 TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº DE ORDEN
***2268**	MILLAN	MARTÍNEZ	JOSÉ SIMÓN	8

RELACIÓN Nº 8 TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº DE ORDEN
***7361**	GÓMEZ	CANO	ÁNGELES	9

RELACION Nº 9 OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	Nº DE ORDEN
***3195**	ALDA	SÁNCHEZ	ROMÁN DE	1

El Director General de la Función Pública. Javier Rueda Vázquez



SV : GEN-1a18-7a8f-e911-9cf0-9fa9-d434-7331-6a97

IRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

IRMANTE(1) : LUIS JAVIER RUEDA VAZQUEZ | FECHA : 15/07/2019 15:39 | NOTAS : F